

Requisitos Movilidad Estudiantil Saliente

Aspirante

- ▶ Ser estudiante regular (con matrícula académica y financiera).
- ▶ Copia del documento de identidad.
- ▶ En caso de ser menor de edad, el estudiante debe presentar un consentimiento informado por su tutor legal o acudiente donde se autoriza la movilidad.
- ▶ El estudiante debe estar de quinto semestre en adelante en el caso de pregrado y el en el posgrado debe haber culminado primer semestre.
- ▶ Tener al menos un curso pendiente por aprobar.
- ▶ No tener una sanción disciplinaria en el momento de realizar la postulación a la movilidad.
- ▶ Haber obtenido un promedio ponderado acumulado de tres punto ocho (3.8)
- ▶ Carta de intención donde se expongan los motivos para la realización de la movilidad (máximo una página).
- ▶ Cumplir con el requisito de idioma requerido por la institución destino.



Admitido para movilidad saliente

- ▶ Foto tamaño 3 x 4 cm fondo blanco.
- ▶ Formato de movilidad académica de estudiante diligenciado y anexar los documentos solicitados (IN.105.43.04.08)
- ▶ Formato de aval de créditos académicos (IN.105.43.04.07)
- ▶ Formato acta de compromiso estudiantes en movilidad (IN.105.43.04.06)
- ▶ Copia del pasaporte (movilidad internacional)



Nota: Es importante tener en cuenta que las Instituciones destino pueden exigir otros requisitos al momento de la postulación.

Si tienes en mente una Institución con la cual no se tiene convenio, se puede revisar la posibilidad de un acercamiento y gestionarlo, teniendo en cuenta los plazos de cada Institución.

Requisitos Movilidad Estudiantil Entrante

Aspirante

- ▶ Ser estudiante regular (con matrícula académica y financiera) en la institución de origen en el momento de la postulación y durante el desarrollo de la movilidad.
- ▶ Copia de documento de identidad para movilidad local o nacional y copia de pasaporte para movilidad internacional.
- ▶ En caso de ser menor de edad, el estudiante debe presentar un consentimiento informado o autorización por su tutor legal o acudiente para realizar la movilidad.
- ▶ Presentación de la postulación del aspirante por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o quien haga sus veces en la institución de origen.
- ▶ Carta de intención escrita por el aspirante donde se expongan los motivos para la realización de la movilidad (máximo una página).

Siguiente Página ▶



- ▶ Historial académico con promedio mínimo acumulado de 3.8 en una escala de 1,0 a 5,0. Cuando la escala de calificaciones sea diferente a la propuesta por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte el Coordinador de Programa hará la respectiva equivalencia, tomando como referente el Reglamento Estudiantil de nota mínima de aprobación (Art.52).
- ▶ Diligenciar el Formato de movilidad académica de estudiantes (IN.105.43.04.08) y anexar los documentos solicitados.
- ▶ Para estudiantes no hispanohablantes, se requiere demostrar un dominio lingüístico del español nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas. Esto puede ser a través de una prueba oficialmente reconocida de suficiencia lingüística o tomando el examen ofrecido por el Centro de Idiomas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- ▶ La documentación debe contar con traducción oficial al español.

Admitido para movilidad entrante

Estudiante Internacional

- ▶ Seguro de asistencia médica completo con cubrimiento internacional por un valor mínimo de \$30.000 USD, el seguro deberá incluir asistencia médica y repatriación.
- ▶ Permiso migratorio correspondiente y con vigencia durante la totalidad de su estadía en el país (Visa o Permiso de Integración y Desarrollo - PID) conforme a la legislación vigente en Colombia. (Aplica solo para internacionales).
- ▶ Formato acta de compromiso estudiantes en movilidad (IN.105.43.04.06).

Estudiante nacional o local

- ▶ Constancia de afiliación activa a la EPS.
- ▶ Formato acta de compromiso estudiantes en movilidad (IN.105.43.04.06).

